



# CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó  
NIT. 818000365-0

## NOTIFICACIÓN POR AVISO LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ HACE SABER:

SEÑORA: OSIRIS DEL CARMEN CASAS MENA  
CARGO: GERENTE  
ENTIDAD: HOSPITAL ISMAEL ROLDAN VALENCIA DE QUIBDO  
PROCESO: ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL  
RADICADO: RAD.500.25.02.022-2023

Hoy **17 de enero de 2024**, se procede a Notificar por aviso la resolución No 001 del 05 enero de 2024 "por medio del cual se dicta resolución que decide proceso administrativo sancionatorio" en contra de la investigada, en razón No rindió en su momento la información de la contratación del mes de diciembre de 2022 en el aplicativo sia observa, información que se tienen que rendir para contribuir a la vigilancia y al control fiscal.

En vista de la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **OSIRIS DEL CARMEN CASAS MENA** en calidad de gerente del Hospital Ismael Roldan Valencia de Quibdó, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, aplicable en materia de Procesos Administrativos. Se advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en el lugar de destino.

Contra la resolución No 001 del 05 de enero de 2024, por medio del cual se dicta resolución que decide proceso administrativo sancionatorio" Procede los recursos de Reposición en subsidio de Apelación.

**Anexo:** copia de la resolución No 001 del 05 de enero de 2024 por medio del cual se dicta resolución que decide proceso administrativo sancionatorio" RAD: 500.25.02.022-2023.

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles en la página web de la Contraloría cartelera o lugar al público de la contraloría departamental del Chocó.

Se fija de hoy **17 de enero de 2024**, a las 08:00 A.M.

Se desfija el día **24 de enero de 2024** a las 6:00 p.m.

Quien notifica

  
CRISTIAN ERNESTO CORDOBA PEREA  
Secretario General

Quien desfija

  
CRISTIAN ERNESTO CORDOBA PEREA  
Secretario General

**Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo**  
**"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"**

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [secretariageneral@contraloria-choco.gov.co](mailto:secretariageneral@contraloria-choco.gov.co)